

**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD**

AP. MODIFICACION PRESUP. SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 196.-
QUILLON, Diciembre 10 de 2009.-

VISTOS: Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 635 de fecha 19 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Del Departamento de Salud vigente para el año 2009.
2. Según Decreto Alcaldicio N°710, de fecha 10 de Diciembre, donde aprueba la modificación presupuestaria Municipal.
3. El Acuerdo del Concejo Comunal de Quillón, en Certificado N° 251 en que aprueba la Modificación Presupuestaria, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 037 celebrada con fecha 07 de Diciembre de 2009.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLON, vigente para el año 2009, en la forma que se indica:

INGRESOS:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MILES \$ AUMENTA	MILES \$ DISMINUYE
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.000	
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	23.000	
TOTAL INGRESOS MS				23.000	

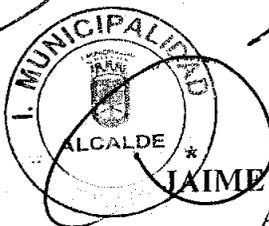
GASTOS:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MILES \$ AUMENTA	MILES \$ DISMINUYE
22			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23.000	
22	04		MATERIALES DE USO Y CONS. CORRIENTE	23.000	
TOTAL GASTOS MS				23.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~MATRICIO ROJAS ROMAN~~
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/MRR/YLF/jaop.-

Distribución

- * SECRETARIA MUNICIPAL
- * DEPTO. DE SALUD
- * ARCHIVOS FINANZAS
- * CONTRALORIA REG. DEL BIO BIO
- * DPTO DE CONTROL